



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA.
EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - -En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **nueve** horas del día de hoy, **veintisiete** del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **62** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V, artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMÓN GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN (Ausencia), Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA (Ausencia) y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; (*Propuesta del presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Víctor Hugo Cepeda Galicia*).
3. ASUNTOS GENERALES
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta: Buenos días compañeros a continuación me voy a permitir dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el cual establece lo siguiente:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL MES AGOSTO 2024

1.- El día 20 de septiembre del presente año con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto del ejercicio 2024 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno.

A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2024	2023	VARIACION	%
	AGOSTO	AGOSTO		
INGRESOS	73,180,191.58	73,021,825.88	158,365.70	0.22%
EGRESOS	47,379,655.90	49,603,146.73	-2,223,490.83	-4.48%
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	25,800,535.68	23,418,679.15	2,381,856.53	10.17%

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS AGOSTO 2024

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS AGOSTO			
EJERCICIO	2024	2023	
INGRESOS	73,180,191.58	73,021,825.88	0.22%
IMPUESTOS	\$6,945,987.81	\$5,473,659.48	26.90%
DERECHOS	\$10,353,057.78	\$7,050,140.35	46.85%
PRODUCTOS	\$566,451.04	\$898,936.06	-36.99%
APROVECHAMIENTOS	\$480,480.54	\$615,920.36	-21.99%
PARTICIPACIONES	\$54,834,214.41	\$58,983,169.63	-7.03%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 26.90% comparado con el año 2023, la variación principal se presentó en los conceptos de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAN) e Impuesto Predial.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2023 de un 46.85%. La variación principal se presentó en el concepto de Servicios Municipales, Permiso para Carga y Descarga y Estacionamiento Exclusivo. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y

refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 36.99% comparado con el ejercicio 2023, las variaciones principales se dieron en los ingresos por Intereses Bancarios e Ingresos de Brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un decremento comparado con el año 2023 de un 21.99%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 7.03% comparado con el ejercicio 2023, en este rubro el decremento más importante se dio en los conceptos de Participaciones Federales del Fondo General.

EGRESOS AGOSTO 2024

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS AGOSTO			
EJERCICIO	2024	2023	%
EGRESOS	\$47,379,655.90	\$49,603,146.73	-4.48%
SERVICIOS PERSONALES	\$22,235,753.82	\$22,411,778.33	-0.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,387,036.98	\$9,188,768.35	-8.7%
SERVICIOS GENERALES	\$11,193,867.32	\$12,900,050.57	-13.2%
TRANSFERENCIAS	\$5,562,997.78	\$5,102,549.48	9.0%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un decremento comparado con el año 2023 en un 0.8%.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2023 en un 8.7%; En este mes la variación principal fue dada en el concepto de Materiales y Artículos Eléctricos. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por la

disminución de este tipo de gasto en una muestra del control presupuestal que se tendrá en estos últimos meses de administración.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un decremento comparado con el año 2023 en un 13.2%; En este mes las variaciones principales fueron observados en los rubros de Servicios de Mantenimiento y Servicios Oficiales. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación es debido al control y planeación presupuestal que tendrá la administración en los últimos meses.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 9.0%; este incremento se observa principalmente en el rubro de Ayudas Sociales a Personas; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros

DEUDA PÚBLICA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE AGOSTO DE 2024

DEUDA TOTAL AL 31 DE AGO 2024	4,357,465.67
--------------------------------------	---------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	3,127,240.50
OTRAS RETENCIONES	1,230,225.17
	4,357,465.67

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	0.00
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	0.00

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de esta administración 2022-2024 y total es por un importe de \$4'357,465.67 correspondiente tan solo a impuestos y retenciones. Toda vez que el pasivo que se tenía

registrado procedente del ejercicio 2013 y anteriores por un valor de \$10'426,316.76 fue liquidado por instrucciones del Juzgado. Con lo cual se logra tener unas finanzas más sanas.

- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de agosto de 2024 y al cierre del ejercicio 2023. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 92'178,547.21

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 4'241,402.05

Inversión Pública 2024 por valor de \$ 183'168,385.02

Pasivo Total por un valor de \$ 4'357,465.67

4.- ADECUACIÓN PRESUPUESTAL 2024

ANTECEDENTES

Como es de todos conocido, el municipio ha tenido una inversión histórica en toda la administración, sobre todo en el parque vehicular para poder brindar los servicios básicos a la población de una manera más eficiente así mismo la mayoría de los productos y servicios han tenido un incremento importante en el último año. Por esta y otras razones que lo presupuestado en algunos rubros se han visto consumidos de forma más rápida de lo esperado tal es el caso de los rubros de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

FUNDAMENTO LEGAL

Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ARTÍCULO 299.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

ARTÍCULO 300.- El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

PROPUESTA

Es por eso que con base en los transcritos artículos 299 y 300 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, que la Tesorería Municipal solicitó la adecuación presupuestal que a continuación se expone, para poder afrontar los gastos de los últimos 3 meses del ejercicio basándonos en la experiencia que se tiene.

Adecuación	Partida	Monto
Origen		
9000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$50,000,000.00
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,000,000.00
Destino		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	\$15,000,000.00

Los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública consideraron conveniente y procedente la adecuación presupuestal solicitada, motivo por el cual se somete a la consideración del Cabildo para los efectos de su aprobación en su caso.

5.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del repunte que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de agosto, pero,

aun así, insta a los involucrados en la captación de ingresos a que refuercen los medios y las formas para lograr una mayor y mejor captación de recursos en los meses subsecuentes, ya que dichos recursos son muy importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	Al 31/08/2024	Al 31/12/2023		Al 31/08/2024	Al 31/12/2023
ACTIVO	<u>2,313,753,620.66</u>	<u>2,035,050,372.64</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,313,753,620.66</u>	<u>2,035,050,372.64</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>99,245,650.88</u>	<u>8,402,189.93</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>4,357,465.67</u>	<u>6,089,448.17</u>
BANCOS	92,178,547.21	1,860,500.36	CUENTAS POR PAGAR	4,357,465.67	6,089,448.17
FONDOS REVOLVENTES	156,532.37	8,032.37			
GASTOS POR COMPROBAR	248,847.72	61,883.92			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	328,411.30	138,461.00			
RESPONSABILDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,926,978.72	4,926,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO	<u>-</u>	<u>-</u>
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	TOTAL PASIVO	<u>4,357,465.67</u>	<u>6,089,448.17</u>
ACTIVO FIJO	<u>2,206,934,854.98</u>	<u>2,019,075,067.91</u>	HACIENDA PÚBLICA	<u>2,309,396,154.99</u>	<u>2,028,960,924.47</u>
BIENES MUEBLES	441,801,798.08	437,560,396.03	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	280,449,776.22	336,279,942.45
Bienes inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	2,028,946,378.77	1,692,680,982.02
BIENES INMUEBLES	842,856,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2022	<u>175,145,555.21</u>	<u>175,145,555.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2023	<u>288,251,604.62</u>	<u>288,251,604.62</u>			
INVERSION PÚBLICA 2024	<u>183,168,385.02</u>	<u>183,168,385.02</u>			
TOTAL ACTIVO	<u>2,313,753,620.66</u>	<u>2,035,050,372.64</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,313,753,620.66</u>	<u>2,035,050,372.64</u>

En uso de la voz el Presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Tenemos aquí dos puntos que si me gustaría que lo discutiéramos por separado regidor, y que también se votara por separado, para fines de justificación ante los cambios que se sugiere en su caso hacer, el primero sería discutir el tema de la cuenta pública si así lo consideran ustedes y votarlo; y el segundo aspecto sería el tema de la adecuación presupuestaria ya justificada y sustentada legalmente y financieramente por los códigos tanto municipal como financiero de aprobar esta adecuación presupuestaria que solicita el tesorero y la avala la comisión de hacienda, así que si tienen algún comentario con respecto al informe financiero del mes de agosto, adelante y luego pasaremos al segundo tema, adelante regidor Daniel González. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Estaba aquí en la foja 2 del rubro de aprovechamientos, que sabemos que ahí está el pago por infracciones, multas de diferentes departamentos y direcciones. ¿Qué fue lo que sucedió, porque ese

desplome tan considerable? ¿Cuál fue el ingreso en cuestión de multas del departamento de seguridad pública en este mes anterior y subsiguientes? está muy disparate, hay un mes que se dispara a otro mes que se desploma totalmente el ingreso por ese concepto, ¿Qué está sucediendo? acaso hay alguna fuga que hay que cerrar, está muy cerrado, muy pronunciado, demasiado la diferencia en el cobro de infracciones de un mes a otro, aquí es necesario checar que informen que es lo que está pasando en ese departamento, está lleno las celdas los fines de semana de infractores al reglamento de policía y buen gobierno, ¿que está pasando, cuánto entró a la tesorería en concepto de multas de seguridad pública en el mes inmediato anterior? Nos pueden pasar el dato. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Comisión de hacienda, integrantes, ¿tenemos ese dato a profundidad o no lo tenemos? **En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** No, eso lo vamos a solicitar, porque en la junta de la comisión se trató y se observó ese tema. **En uso de la voz el Presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Aquí es importante señalar que no nada más es seguridad pública, hay otros rubros que se agregan y sería bueno que la comisión de hacienda revisara todos los aspectos de porque disminuyó. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Es que cuando viene el tesorero, no es el clásico lo que entró salió, no, lo que va a entrar va a salir, es decir, nunca te dice exactamente cuáles son las cifras y cantidades que dicen ingresan por ese concepto, se tardan 8 minutos y segundos en leer de forma aburrida esto pro reducido y se va y no permite, no admite preguntas, cuestionamientos, informes adicionales para nada, se centra, se cierra totalmente ahí está y es lo que hay y nada más a los que estamos presentes nos toca preguntar porque se desplomó, es que así está la crisis, el gobierno federal disminuyó las participaciones que no quieren a Monclova, politiza todo, pero aquí vamos hablar de números, realmente que está pasando. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Entonces aquí la petición sería a la propia comisión de hacienda que haga esas observaciones y que las plantee aquí, no nada más de ese rubro, porque también hay otros rubros que han disminuido, pero ahorita los comentamos, ahorita estamos en ese punto del regidor Daniel González. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más comentar que al inicio de la administración cuando revisábamos el tema del aprovechamiento, teníamos claro lo que estaba ingresando, porque no teníamos ni la infraestructura necesaria, es decir, las patrullas no teníamos elementos de seguridad pública y esto se reflejaba en el ingreso, ya una vez que se hizo la inversión que se aumentó el número de elementos, nosotros estuvimos pendientes de que se reflejara en el tema del ingreso y para eso nosotros solicitamos la comparecencia de los responsables del área, de esa manera, que fue con la participación de la comisión y la comparecencia de los compañeros, que se empezó a notar ya el incremento de tal manera que fue muy importante, traíamos cerca de 300 mil pesos al mes, nada más por el

concepto de conducir en estado de ebriedad, por decir un ejemplo, con este señalamiento que se hizo, se incrementó el ingreso entre 600 a 700 mil pesos mensuales nada más en este concepto, como ejemplo, y así se mantuvo el ingreso, su servidor como integrante de la comisión de hacienda, estuve 7 meses fuera y no estuve participando, pero he estado revisando este ingreso que siempre es el que normalmente tiene altibajo, en la última sesión de la comisión de hacienda fui muy puntual en señalar este tema, porque traíamos ese ingreso de 600 mil y ahora traíamos un ingreso como de 250 mil y se lo hice ver al tesorero, y ahí el compromiso que yo hice era platicar con el director de ingresos y platicar con los nuevos compañeros que están en la agencia fiscal, que creo que por ahí hubo un cambio de funcionarios, de elementos, y ver cuál es la dinámica que se está llevando, yo le decía al compañero tesorero a René, que si teníamos los folios de las infracciones, que por esos conceptos se estaba generando, si lo hay, entonces podemos hacer un ejercicio de cotejar esto con lo que está ingresando en el último mes, si hacemos este ejercicio de fiscalización para poder ver después en este sentido, vamos a esperar Víctor compañero de la comisión, que se haga esta comparecencia si tenemos los elementos y poder la información aquí en la sesión, eso sería lo que yo estaría informando. **En uso de la voz el Regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Buenos días compañeros efectivamente sin abundar mucho el tema debe estar en la minuta de la comisión que justamente acordamos esa comparecencia, aquella vez que lo hicimos pudimos notar que había un poco de descoordinación entre las gentes encargadas de eso, es decir había quien tenía un número y en la agencia fiscal otro, así lo acordamos creo que diferían un poquito, de lo que se ha comentado, si es un tema muy cuadrado, adelantamos que es el mes de agosto, que es regreso a clases, un sin fin de cosas, sin embargo esas presunciones cuando dijimos es mejor la comparecencia como nuestro compañero Leonardo lo solicito, y toda la comisión estuvimos de acuerdo, creo que en próximos días lo vamos a realizar y eso pudiéramos incluirlo como un informe posterior es decir ya estudio la comisión, ya estudiaron los encargados, inclusive el mismo director de policía este en la comparecencia, para ir viendo cómo está el tema. **En uso de la voz el Regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Buenos días el departamento de agencia fiscal depende de ingresos, es un departamento recaudatorio, que es lo que cobra, cobra del sector salud, cobra infracciones tránsito, multas administrativas la de los sábados por lo general los fines de semana y el concepto, para que ingrese el dinero debe haber primero una infracción, si el trabajo no lo está haciendo tránsito no hay nada que cobrar, puede ser una parte donde haya bajado el ingreso, ¿cuál?, que no haya infracciones, el mismo número de infracciones que otras veces se hicieron, puede ser por cuestiones que ya se mencionaron, que la misma comisión lo ha dicho o lo han dicho otras personas, que cuando hay campañas, o hay momentos para no hacer el trabajo, se tiene que hacer una medición que anteriormente se hacía, como puedes tu medir la eficiencia de un trabajador en cualquier departamento con su

actividad diaria, cual es la de un tránsito infraccionar, no creo yo que un tránsito por semana haga una o dos infracciones, ahí más bien es darle seguimiento al departamento que va originar el ingreso al municipio en todos los rubros si cada servidor al público no va y checa semanalmente, no va haber un ingreso, a lo que yo me refiero, a que todo está ligado como en una empresa a un sistema de contabilidad, al momento de aplicar una infracción y se hace el pago, por el ciudadano inmediatamente se contabiliza en la comisión entonces yo no le veo ningún problema, para que los números que aparecen contablemente, no chequen con el departamento, todo se puede revisar. **En uso de la voz el Regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Yo quiero hacer una propuesta de invitar a todos los compañeros de la comisión de hacienda, para hacer una junta con el director de seguridad pública y obviamente con los mandos y también con el personal de ingresos a efecto de estar en un contexto precisamente en lo que se toca aquí como autoridad municipal en el caso de los regidores y el cabido, para que puedan verificar el estatus de que como se está trabajando, hago esa propuesta, lo dejo en la mesa, es cuanto. **En uso de la voz el Regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Yo concuerdo, los números son los números y los informes son los informes, sin embargo, cuando nos presentaron un informe del año pasado, si había diferencia, a alguien se le pasó plasmarlo aquí, a mí me quedo claro que, si hay un recibo con el uno y se pagó, sin embargo, cuando nos presentaron el informe no aparecía y ahora sí nos dimos cuenta que algo está fallando. Vimos todo en lo que se gasta y nos dimos cuenta que hubo un repunte en el ingreso, no lo tenemos porque no soy un profesional, pero si nos demos cuenta que cuando juntamos al director de ingresos no concordaba con los números y con el informe propiamente que teníamos nosotros no era igual al que tenía la dirección de ingresos. Respecto a esa partida. Entonces ahí les pedimos que tengan la mayor coordinación que cuando vayan a presentar un informe que se vea lo más claro posible. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En lo particular, quiero hacer algunos comentarios, estamos revisando el mes de agosto del 2024, en el comparativo de ingresos generales con respecto al mes de agosto del 2023. Estuvimos arriba con respecto a los egresos, que es muy importante el balance general es en positivo de 25 millones de pesos en el tema de ingresos. Estamos hablando de un incremento de 1.5 millones de pesos en el tema de impuestos, e incremento en el impuesto sobre adquisición de inmuebles, tuvimos un alza en el caso de los derechos y en el caso de las participaciones que es importante señalarlo tuvimos una disminución de 4 millones de pesos en las participaciones federales. Entonces sí, es importante observar los detalles, pero son menores y los exhorto a observar los detalles que son mayores como el saldo positivo de 25 millones de pesos y tenemos un fondo de 95 millones de pesos y por eso todo esta discusión, entonces, la administración va bien, tiene estos números es algo interesante, como vemos la fila todavía de las personas pagando el predial, ayer lo constaté a estas alturas del año y que tengamos saldos positivos todavía que se van a gastar

en aguinaldos que se van a gastar en liquidaciones, se van a gastar en gasto corriente se van a gastar en muchas cosas y espero que el dinero nos alcance. Entonces ese es mi comentario con respecto a este estado financiero. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Se somete a su consideración el informe rendido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación al Estado Financiero del mes de **Agosto**, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, **resultando con 17 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por mayoría calificada.**-----

-----**En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Continuamos con el tema de la Adecuación presupuestal. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta** Qué es lo que está pasando.

La pregunta es muy sencilla de qué se trata aquí es poca información. Si vamos a votar así no tiene caso, tenemos que estar informados ¿porque estos números? quiere decir que de los 92 millones de pesos que están en los bancos se van a canalizar a otros rubros o ¿qué es lo que sucede? los expertos que están en la comisión que nos digan qué es lo que está sucediendo así de simple. **En uso de la voz, el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Una vez que se aprueba la ley de ingresos y el presupuesto de egresos los rubros se determinan en una posibilidad como así lo dice su nombre de ser posible y se presenta el cabildo y se aprueba, pero si por las condiciones como bien lo dice aquí el Código Financiero justificadas de mover una cantidad en la teoría a la práctica a un gasto que se está haciendo y que se proyectó de una manera pues no correcta en la práctica por el incremento de los gastos de materiales de consumo de combustible, de más vehículos, de seguros de mantenimientos entre otros. **En uso de la voz, la síndico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Tengo una duda, entonces se quedan en cero, y la otra pregunta sería se discutió lo suficiente. Este tema se presentó por el tesorero con la documentación correspondiente para poder aprobar estas modificaciones en las partidas 9000 y 6000 porque son 66 millones lo que se está moviendo. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Lo importante es que el dinero si se tiene el dinero que está etiquetado, únicamente se traslada y si fue presentado por el tesorero municipal y lo manifiesta en el dictamen, primero segundo párrafo y avalado por la Comisión de hacienda. **En uso de la voz el Regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** La Comisión no tocamos a fondo este tema, sin embargo lo importante es poder tener el dinero para pasarlo de un lado a otro, porque si ustedes ven como se mueve el recurso y ver el origen adonde se pasa vamos muy bien que se pase a materiales y suministros, y esto se hizo el año pasado cerca de este tiempo cuando se proyectan si bien es cierto en la junta pasada se llama proyecto o anteproyecto y que aún podemos discutirlo nosotros aquí porque finalmente quien tiene la última palabra es el Congreso y la ventaja que tenemos, es poder decir que esto es lo que proyectamos, pero tal vez no se gastó o se gastó de más, lo afortunado es que lo que aprobemos

proyectado en el rubro de ingresos lo hemos superado ya que solamente estamos sacando de una bolsa y metiendo la otra. **En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Se somete a votación la adecuación presupuestaria presentada por la Comisión de Hacienda; los que estén a favor sirvan manifestarlo; **Se aprueba por unanimidad de los ediles presentes señor presidente.**

ASUNTOS GENERALES

- A) En uso de la voz, la Regidora Valentina Aranda manifiesta** Estoy solicitando que se presente la directora de deportes Lourdes a este cabildo ya que constantemente recibo en mi oficina muchas solicitudes de información y diversas peticiones en relación a cuáles son los requisitos para usar las áreas deportivas municipales y que también se nos diga cómo se encuentran los estados de las unidades deportivas, tanto como los baños las lámparas, pues tengo entendido que estuvieron sin luz en una competencia de voleibol y varias peticiones que he hecho a la directora y que no han sido entendidas y quisiera que ella nos hiciera la aclaración. Aquí en cabildo. **En uso de la voz, el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Queda asentada su petición para que se presente ante este Ayuntamiento. **En uso de la voz, el Regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Sólo como aportación, le sugiero a la regidora Valentina que trajera puntual cuáles son los puntos que va a tratar y se le hagan saber para que cuando la citemos traiga la información correspondiente y no nos veamos en la necesidad de citarla con posterioridad.
- B) En uso de la voz el Regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Voy a dar lectura a un oficio que fue remitido al suscrito el cual establece lo siguiente: *“Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que los colonos de la colonia Mezquital del Valle y sus alrededores. No aceptamos la instalación de un centro de rehabilitación de adicciones, el cual quieren abrir en las calles valles central y Valle del Pirul. Entendemos la situación que actualmente pasa en la actualidad con las adicciones, pero la ubicación que quieren tomar no es la adecuada, ya que es una vialidad de constante cruce de menores de edad que se trasladan a sus respectivos centros de educación y por todo lo que ha sucedido en los diferentes centros de rehabilitación. Queremos prevenirnos de algún incidente, no apropiados para nuestra colonia. Esperamos contar con su apoyo y solución a esta petición. Muchas gracias, se anexan copias del INE de los colonos.”* Quise dar lectura de esta solicitud de los vecinos de eses sector y plantear aquí a través de la secretaría del ayuntamiento, si este tiene alguna solicitud de licencia de funcionamiento y si tenemos alguna solicitud de uso de suelo, y también solicitar al Gobierno del Estado a través de la secretaría de salud, si este anexo que se presume instalar

ahí, tiene o está registrado precisamente en la secretaría de salud y en su caso tiene la licencia de funcionamiento, sabemos que se ha generado mucha incertidumbre en la ciudad por la instalación de estos centros de rehabilitación, no todos regulados, tengo entendido que hay cuatro que funcionan legalmente, pero si traslado aquí al Ayuntamiento para verificar en las instancias correspondientes si se están haciendo algunos trámites de parte de este anexo **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muy bien lo revisamos con todo gusto. Comentarles que en los últimos tres meses ha habido las interrupciones de dos anexos en esta ciudad que la autorización en algunos aspectos mayor depende de la Secretaría de salud y en algunos aspectos menores depende del municipio, pero lo que corresponde a nosotros lo estaremos revisando y que nos haga llegar una copia de ese oficio Leonardo y con mucho gusto lo atendemos. **En uso de la voz el Regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Opino igualmente alcalde, esos centros de rehabilitación el fin que persiguen es muy bueno, tratar de salvar de las adicciones. Pero yo creo que, si hay un reglamento municipal y respetando la autonomía del municipio, creo que deberíamos requisar por ahí que no estuvieran establecidos en el área urbana porque trae muchas complicaciones debidas a las adicciones. En cada administración no realizaron las acciones correspondientes por los problemas que se generaban, entonces si esto es un problema y la solución es establecer anexos, solo que no se establezcan dentro de la mancha urbana, sobre todo el hecho de que rentan una casa habitación y colindan con vecinos, y esto pudieran terminar perjudicando a los propios vecinos, dándose algún tipo de situaciones, perjudiciales. **En uso de la voz, el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si habría que revisar el tema, es un tema estatal, es un tema que está incluido en la Ley de salud y que tendríamos que analizarlo yo por eso le pido que reglamentación y salud que revisen el tema para que se realice lo correspondiente. **En uso de la voz el Regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Tengo entendido que actualmente en el Congreso del Estado, hay una iniciativa donde se está discutiendo la regularización de estos centros y que se está invitando a los municipios para que en la medida de sus facultades establezcan sus criterios para que estos centros puedan operar. No sé si en el caso de Monclova se haya recibido alguna invitación o solicitud de participar en esta iniciativa. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Sabemos de esa iniciativa de ley, sin embargo no se nos ha hecho llegar, pero lo verificaremos a través de la Secretaría del Ayuntamiento para ver cuál es el trámite y verificar la posibilidad de poder participar. Entonces revisamos el tema.

- C) En uso de la voz el Regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** En juntas de cabildo anteriores, habíamos hablado sobre un par de grúas que se habían adquirido para el arrastre de vehículos, y otra vez se ha reiniciado las quejas de personas de qué tienen cualquier infracción y se le sigue hablando a las grúas particulares y ponen tarifas muy cuantiosas, tarifas exageradas, entonces qué es lo que ha pasado con las dos grúas que compramos y que estaban ahí abandonadas. Habíamos quedado que se iban a echar a trabajar para disminuir los costos, porque otra vez empezaron las quejas y los abusos en contra de las grúas particulares. Quiero saber ¿qué pasó con esas grúas? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Las grúas ya tienen trabajando de una manera activa resolviendo el 98% de los casos, hay algunos casos donde los seguros intervienen y ellos tienen la potestad de llamar a cualquier grúa, ya sea particular o no, pero nosotros seguimos trabajando, incluso habilitamos un corralón donde estamos trabajando con ellos y solamente un caso. En lo particular a mí me ha llegado de una acción de una grúa en particular ante el llamado de un seguro y otro caso de un tránsito que él por decisión propia llamó a una grúa particular. Incluso ese tránsito fue sancionado. Son los únicos dos casos de los cuales yo tengo conocimiento si usted tiene más casos le pido hágamelos llegar. **En uso de la voz el Regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Por lo que a mí respetan el negocio de la familia, tenemos vehículos siniestrados que están detenidos en grúas Salas y están cobrando 20,000 pesos por un choque, sólo con un rayón. Estamos de acuerdo que hay un costo que se tiene que cubrir y hay que hacer que las grúas que están participando en ese tipo de servicios, cumplan con lo que sea comprometido aquí porque son alrededor de 60 choques al mes, y es verdad que las particulares están incrementando mucho los costos con Chávez, Lozano y Salas y están cobrando cantidades exageradas porque están asegurados los vehículos. Entonces las aseguradoras no están cubriendo esos costos y se lo están dejando los particulares. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Sólo para aclarar no tenemos ningún convenio con ninguna compañía de grúas, al momento en este momento no hay convenio si siguen entrando nos avisan para sancionar a quien tengamos que sancionar como se ha hecho.
- D) En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Existen varios concesionarios de servicios públicos de pasajeros que no han pagado los refrendos y los recargos son muy altos. Entonces pido que se les dé oportunidad de qué se pongan al corriente que se les apoye con los recargos que se eliminen en transporte de pasajeros público urbano. **En uso de la voz el presidente**

municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Entonces la propuesta sería eliminar al 100% los recargos en los derechos de servicio público de transporte urbano, sería hasta el mes de diciembre del presente ejercicio. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** La propuesta me parece correcta, me parece posible la ponemos a discusión. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Como lo han solicitado que este sea un tema que pase a comisión de transporte, pero toda vez que va a ser un beneficio, y aunado al hecho que aquí estamos los integrantes de la Comisión de transporte, creo que lo podemos poner en esta misma junta para que se autorice. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Entonces sería en este momento donde se proceda a la votación. **En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la propuesta para la condonación de recargos generados en la omisión de pago de refrendos en la explotación del servicio público de transporte urbano con vigencia al 31 de diciembre del 2024. **Se aprueba por unanimidad señor Alcalde.**

E) En uso de la voz del regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: El tema es el reglamento de seguridad pública. El tema es que las personas que son llevadas ahí por alguna infracción se les priva la libertad por cometer infracciones. Entonces yo quisiera ver que se dieran instrucciones para que aquel o aquella persona que entra ahí por una falta o por una infracción primeramente se pague una multa que no sea necesaria la aprobación de la libertad, y además de eso en represalias se les toma fotografías para la prensa caso, no tan lejano el tema de las meseras que no traían su permiso y se le recluyen las celdas y cualquier otra persona y posteriormente se les tomó una fotografía. Esa es una violación a sus derechos humanos yo quisiera que se le mandara un oficio a control legal. Asimismo, cualquier detenido mientras no tenga una certeza de culpabilidad por la autoridad, no se le puede tomar alguna fotografía, eso es humillante, eso es ser represivo. Entonces quiero comunicar eso para que se les respete los derechos humanos a los detenidos porque se siguen publicando sus fotografías en todos los medios de comunicación. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muy bien se solicita al regidor de seguridad pública que haga la revisiones correspondientes en los reglamentos municipales para tomar las acciones correspondientes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:20 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor.

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA.
Quinto Regidor

IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor.

LUZ ELENA PEREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ
Primer Regidor de Representación Proporcional

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ,
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO
Síndica de Minoría.

LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Secretario del Ayuntamiento.